INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

17 de agosto



DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA. MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016

www.diariodenavarra.es

AÑO CXII N.º 37.313. PRECIO 1,30 EUROS

El Estado cobró 6 millones en Navarra con las tasas judiciales anuladas

El Tribunal Constitucional no obliga a devolverlas, pero las considera **desproporcionadas**

Las polémicas tasas judiciales se impusieron en el año 2012, siendo Alberto Ruiz-Gallardón ministro de Justicia. Desde el principio hubo protestas y movilizaciones de profesionales de la Justicia. Hace un año ya se suprimieron las de las personas físicas, pero se mantuvieron las de empresas. En Navarra, las tasas provocaron una disminución de hasta el 33% en los pleitos contra la Administración.

Muere la espectadora del Pilón que cayó desde 12 m

La pamplonesa Mari Carmen Asensio Villanueva, de **53 años**, veía el encierro desde un peñasco

PÁG. **16**



DERRUMBE DE UN MURO DEL AEROPUERTO

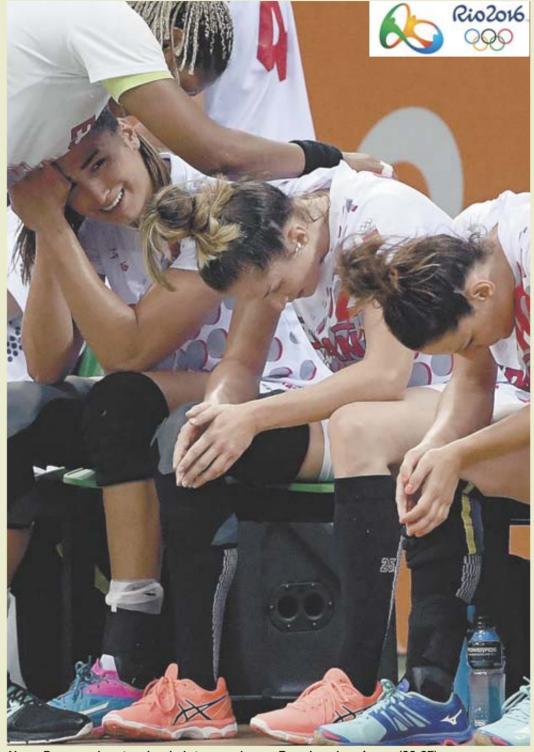
El muro de contención de la pista de Noáin se derrumbó ayer parcialmente, sin provocar afecciones en el tráfico aéreo. Tan sólo fue necesario retirar cinco vehículos aparcados en la zona, como medida de pre-

El PP dará carta blanca a Rajoy para negociar

Ciudadanos exige que el líder del Partido Popular ponga va fecha para el debate de investidura

PÁGS. 2-3

NACIONAL	2	NAVARRA	14	ESQUELAS	63
INTERNACIONAL	5	PAMPLONA	22	FARMACIAS	72
ECONOMÍA	8	DEPORTES	35	CARTELERA	75
OPINIÓN	10	CLASIFICADOS	54	LOTERÍAS	77



Nerea Pena, en el centro, desolada tras perder con Francia en la prórroga (26-27).

Jornada para olvidar

Los navarros Nerea Pena y Naiara Egozkue, en balonmano, y Alberto Munárriz, en waterpolo, caen eliminados en cuartos PÁGS. 37-38



Marcus Cooper muerde la medalla de oro.

REUTERS

El oro que no esperaba nadie

Marcus Cooper, nacido en Oxford, se llevó la K-1 1.000

Mañana con Diario de Navarra. Extra de Segunda B y Tercera División

Un 22% de las empresas bajó los sueldos el año pasado

El 51,1 % de las compañías congeló los salarios en 2015

Las mujeres perciben 6.553,45 euros al año menos de media que los hombres

Apenas tres de cada diez trabajadores está satisfecho con su salario, que se sitúa de media en 21.842 euros brutos

LUCÍA PALACIOS

Se trabaja mucho y se paga poco. Ésta es la percepción más habitual entre los trabajadores españoles. El 72,3% de ellos cree que no recibe la remuneración suficiente por su empleo, mientras que un 27% se siente satisfecho con su salario. En el lado opuesto se sitúa apenas un 0,7%, que opina que su retribución es excesiva, según un informe elaborado por Adecco e Infoempleo a partir de una encuesta realizada a 613 empresas y 2.655 profesionales en activo. Y no es de extrañar si se tiene en cuenta que más de la mitad de las compañías (concretamente un 51,1%) reconoce que congeló en 2015 el sueldo de su personal, e incluso un 22,7% de ellas admite haberlo reducido en el último año: un 16,8% rebajó la parte fija y un 5,9%, el variable. Por el contrario, solo un 23,9% incrementó la capacidad adquisitiva de su plantilla, bien en la parte fija (16,2%), bien en la parte variable (7,7%). Y lo peor de todo es que a corto plazo parece que la situación poco va a cambiar, pese a que la economía ya muestra signos de recuperación. La crisis y sus efectos siguen estando todavía demasiado presentes y un 61,5% de las empresas considera que en 2020 no se habrá conseguido recuperar el nivel salarial previo a la recesión. De hecho, el 58,1% de las compañías admite que ha contratado a nuevos trabajadores con unas condiciones salariales inferiores a las que tienen otros empleados y que ocupan funciones similares. El 27,4% ha establecido una retribución hasta un 15% inferior, el 19,6% la ha reducido entre un 15% y un 30%, el 7,3% ha recortado el salario entre un 30% y un 50%, y el 2,8% lo ha hecho en más de un 50%. Así las cosas, la media salarial, según los datos aportados por los trabajadores, se sitúa en los 21.842,55 euros al año. Para los puestos directivos el sueldo medio es de 45.198,13 euros; para los mandos intermedios, de 29.182,95 euros; y para los empleados es de 17.564,77 euros.

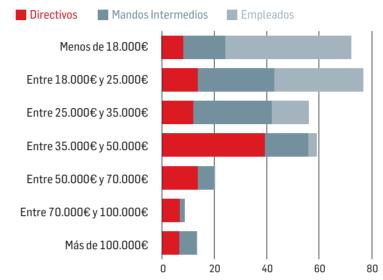
Menos por ser mujer

Pero para las retribuciones salariales influyen factores tan decisivos como pueden ser la formación, edad, sexo, antigüedad, el tipo de contrato que se tenga o el área en que se trabaje. Así, a día de hoy todavía existe una importante brecha salarial entre hombres y mujeres, puesto que el sueldo medio de un varón es de 25.205,04 euros anuales, frente a los 18.671,59 euros que de media percibe una mujer, es decir, 6.553,45 euros menos al año. Esto significa que las profesionales cobran el 74,1% del salario de un hombre por realizar el mismo trabajo.

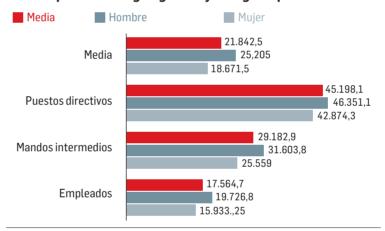
La edad también crea diferencias salariales muy importantes. Las mayores remuneraciones recaen en los trabajadores de entre 41 y 45 años, con una media de 25.735 euros brutos anuales. Por el contrario, los menores de 26 son los peor pagados, con un sueldo medio de 11.817 euros, lo que supone 13.918 euros menos que el colectivo anteriormente citado. Y es que, en líneas generales, a mayor edad, mayor es el salario de un trabajador, salvo en el caso de los mayores de 45, cuyas retribuciones, con una media de 23.442 euros, son inferiores a las de los profesionales de entre 41 y 45 años. Lo mismo ocurre con la formación: las personas con más estudios son las mejor remuneradas, hasta el punto de que la diferencia entre unos y otros puede alcanzar los 18.300 euros anuales. Mientras que el sueldo de un ocupado doctorado se sitúa en los 28.847 euros, el de otro sin estudios apenas es de 10.549 euros.

Escenario salarial

Comparativa de la distribución del Salario Bruto Anual según categoría profesional, en porcentaje.



Salario promedio según género y categoría profesional



Fuente: Adecco

: COLPISA/R. C.

Este hecho se asocia con la necesidad de una mayor cualificación para el desempeño de determinadas funciones. La antigüedad es otro elemento que influye en el sueldo, incluso más que el grado de formación. Así, mientras el salario medio de una persona que lleva menos de un año en una empresa es de 17.248 euros brutos al año, el de otro que desempeña las mismas funciones pero cuya antigüedad es superior a 10 años asciende a 29.426. Nada más y nada menos que más de 12.000 euros de diferencia. Asimismo, el tipo de contrato que se tenga puede suponer una diferencia económica de casi 11.400 euros al año. Mientras un trabajador indefinido gana de media 26.497 euros, otro con contrato por obra y servicio ingresa 16.713 euros y un empleado temporal, 11.398. Si se compara la retribución por sectores, el industrial es el mejor pagado, con un sueldo medio de 26.793 euros brutos al año, que contrasta con los 18.968 euros de media que paga el sector servicios, el peor retribuido en España, lo que supone una brecha de más de 7.800 euros.

Seis meses más de ayudas para los parados

• Los beneficiarios del Plan Prepara deben acreditar haber buscado activamente un puesto de trabajo

L. PALACIOS

El Plan Prepara, que contempla ayudas de 400 euros mensuales a aquellas personas que hayan agotado sus prestaciones por desempleo -450 euros si tienen responsabilidades familiares a su cargo-, ha sido prorrogado por el Gobierno durante otros seis meses, hasta el 15 de febrero de 2017. Ésta supone la undécima ampliación de un programa del que ya se han beneficiado 646.790 parados desde diciembre de 2011, según informa el Ministerio de Empleo.Este plan se prorroga automáticamente por periodos de seis meses mientras la tasa de desempleo en España no baje del 18%, una vez que el pasado mes de abril se rebajó del 20 al 18% el umbral. En este sentido, cabe recordar que el último dato oficial de tasa de paro ofrecido por la Encuesta de Población Activa (EPA), el correspondiente al segundo trimestre de 2016, se situó en el 20%. Una vez finalice la actual ampliación, este programa de ayudas económicas quedará a expensas de lo que a este respecto decida el nuevo Gobierno que se conforme.El Prepara está dirigido a recualificar y mejorar la empleabilidad de los parados de larga duración, mediante itinerarios individualizados y personalizados de inserción diseñados por los Servicios Públicos de Empleo. Los beneficiarios deben acreditar haber buscado activamente un puesto de trabajo o, en su defecto, haber participado en actuaciones de mejora de su empleabilidad al menos durante un mes antes de acceder a la ayuda.

El mayor número de beneficiarios se concentra en Andalucía, seguida de Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid, Canarias, Castilla-La Mancha, Galicia, Castilla y León, Murcia y Extremadura.

La jornada laboral toca mínimos y se reduce un 5,7%

Los profesionales de la construcción son los que más horas trabajan; un 10,7% más que la media, según Randstad

L. PALACIOS

Los trabajadores españoles realizaron, de media, 389 horas efectivas durante el primer trimestre de 2016, un 3,2% menos que el año anterior y un 5,7% menos que en 2008, lo que supone la cifra más baja desde hace ocho años, según un informe publicado por la em-

presa de recursos humanos Randstad. La jornada laboral más extensa de toda la serie analizada fue la de 2009, cuando durante el primer trimestre se trabajó una media de 414 horas. Desde entonces el volumen de horas laborales se mantuvo estable entre 410 y 414horas. No se bajó de la cifra de 400 hasta 2013, que se situó en 398 horas. Posteriormente, tras un pe-

queño repunte en 2014 (404), se han encadenado dos años de descensos consecutivos. Por sectores. los profesionales de la construcción son los que más horas trabajan, con 431, un 10,7% menos que la media, seguidos de los de la industria (426 horas) y los de servicios (379 horas). No obstante, en los tres sectores se ha registrado la jornada efectiva más corta de la toda la serie.El de servicios es el que ha registrado una bajada más pronunciada desde 2008 hasta la actualidad, con una variación negativa del 5,6%, pasando de 401 a 379 horas. A continuación, se sitúan la construcción, con una caída de las horas del 2,6%, e industria, con un

descenso del 1,7%. Por otro lado, el informe indica que solo en Murcia y Madrid se han alcanzado jornadas superiores a las 400 horas. En concreto, los empleados de estas comunidades trabajaron durante los primeros tres meses del año 422 y 405 horas, respectivamente.Por encima de la media (389 horas) se situaron Cantabria, Canarias, Galicia y Cataluña. En el extremo opuesto están Valencia, País Vascoy Navarra, conjornadas inferiores a las 380 horas. Todas las regiones, excepto Murcia (3,4%), han descendido el tiempo de su jornada, aunque en diferente medida: lidera el ránking Extremadura (-8%) y lo cierra Asturias (-3,6%).

Navarra

CONTACTE CON NOSOTROS Teléfono 948 23 60 50 Email redaccion@diariodenavarra.es

Justicia (1)



Una de las muchas concentraciones qu eprotagonizaron los abogados navarros en contra de las tasas judiciales.

El Estado recaudó más de 6 millones con las tasas judiciales anuladas

El Constitucional las ve desproporcionadas, pero no considera necesario devolverlas

El Gobierno ya suprimió las tasas a las personas físicas el año pasado, pero las empresas seguían pagándolas

En Navarra, las tasas provocaron una bajada de hasta el 33% en los pleitos contra la Administración

GABRIEL GONZÁLEZ

Pamplona

La tasa que había que pagar para recurrir una multa en el juzgado, para cobrar una factura, para recurrir una sentencia por despido... Por todas estas tasas, impues-

tas por el Partido Popular en 2012 y que el Tribunal Constitucional declaró nulas en julio, el Estado ha recaudado en Navarra más de 6 millones de euros. Un dinero que no tendrá que devolver, ya que la sentencia recoge expresamente que solo tendrá efectos para pleitos futuros. Es decir, solo lo notarán las personas jurídicas (empresas, ONG, partidos políticos...), las únicas que pagaban actualmente las tasas después de que el Gobierno las retirara a las personas físicas en febrero de 2015.

El Constitucional argumenta que no ve necesario devolver el dinero cobrado durante estos cuatro años y medio para reparar el derecho vulnerado, algo que ha sido criticado por muchos colectivos de profesionales de la Justicia. Para el tribunal, las tasas en sí no eran inconstitucionales, pero

EN CIFRAS

MILLONES Es lo que ha recaudado el Estado con las tasas judiciales implantadas en 2012.

CASOS MENOS En 2012 hubo 2.358 casos en lo Contencioso en Navarra. En 2014 bajó a 1.557.

RECURSOS MENOS Los recursos en Social bajaron del 27% al 17%.

sí su cuantía, "desproporcionada" y que podía tener un efecto disuasorio a la hora de acudir a la Justicia y por tanto vulneraba el principio de tutela judicial efectiva de la Constitución. El ministro en funciones, Rafael Catalá, ya ha adelantado que las nuevas cuantías "serán más equilibradas", próximas al sistema que había antes de diciembre de 2012.

Ese año, cuando solo había que pagar tasas por unos casos muy concretos, el Estado recaudó en la Comunidad foral 588.000 euros, según datos del Ministerio de Justicia. En 2013, primer ejercicio completo con las tasas judiciales, la cantidad se disparó a 2,5 millones. En 2014, la cifra fue de 2,3 millones, mientras que en 2015 bajó a 1,2 millones. La razón de este descenso fue que en febrero de ese año, el PP suprimió las tasas para las personas físicas, pero no para las personas jurídicas. De esta manera, entre 2013 y 2015 se recaudaron en Navarra 6 millones de euros exactos, a los que hay que sumar lo obtenido por el pago de las personas jurídicas en 2016. todavía sin datos.

Los casos descendieron

El efecto disuasorio del que habla el Constitucional, y del que alertaban los profesionales de la Justicia desde 2012, ha sido claro. En lo Contencioso-Administrativo. donde se dirimen todos los pleitos contra la administración, se registró la caída más notable de todas. Si en 2012 los juzgados navarros ingresaron 2.348 casos, al

año siguiente la cifra cayó hasta los 1.900, y un año después hasta los 1.557, un 33,7% menos que antes de pagar las tasas. En 2015, cuando las personas físicas quedaron exentas del pago de las tasas, el número de casos volvió a repuntary se registraron 1.749.

En la jurisdicción civil, donde se reclaman las deudas, facturas impagadas... la caída fue menos acusada. En 2012 se presentaron 18.442 demandas, mientras que en 2013 cayeron un 6,3%, hasta los 17.290. En 2014 se produjo un repunte y se alcanzaron 18.160, todavía por debajo de las demandas que se interponían sin tasas. Ya en 2015 se produjo un notable incremento, al registrarse 19.728, casi 1.300 más que en 2012.

La jurisdicción Social, donde se abordan todos los asuntos laborales, estaba exenta del pago de tasas, pero solo en primera instancia. Si se quería recurrir una sentencia, sí había que pagar entre 500 v 700 euros. Eso provocó un descenso muy considerable de recursos en Navarra. Si 2012 se recurrieron el 27% de las sentencias de lo Social, en 2013 solo lo hicieron en el 17% de los casos. La cifra se fue recuperando y en 2015 se recurrieron el 23%.

En lo Contencioso-Administrativo, donde también había que pagar por recurrir, el descenso fue más discreto ese primer año (del 19,4% que se recurría en 2012 al 18,3% en 2013). En Civil, al contrario, se produjo un aumento. En lo Penal, por su parte, no había que pagar tasa alguna.

Justicia

TASAS QUE HABÍA QUE PAGAR EN CIVIL

RECLAMAR UNA DEUDA INFERIOR A 6.000 EUROS

Sonlos llamados juicios verbales. Si a un ciudadano le debían una cantidad inferior a 6.000 euros y acudía a los tribunales para recuperarlo, tenía que pagar esta tasa. Por debajo de los 2.000, no había que pagar.

POR MÁS DE 6.000 EUROS

Es el procedimiento ordinario. En estos casos había que pagar el doble

PARA COBRAR UNA FACTURA

Juicio monitorio: acudir con una factura impagada. Se podía llegar a un acuerdo y si no, se iba a juicio por una de las dos vías anteriores.

EXTRAJUDICIAL

Si se acudía para que se ejecutara un acuerdo extrajudicial entre las partes, había que pagar esta tasa.

200€

INSOLVENTES

Una persona que se encontraba en situación de insolvencia v se sometía a la concurrencia de sus acreedores.

RECURRIR UNA SENTENCIA

Si se quería recurrir una sentencia, había que volver a pagar una tasa, de 800 o 1.200 en función de a quién re-

CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

200€

RECURRIR UNA MULTA

Cuando alguien se iba a enfrentar a la Administración (el gobierno, un ayuntamiento...), si la cantidad por la que se pleiteaba era inferior a 30.000 euros, como podía ser una multa, había que pagar 200 euros.

MÁS DE 30.000 EUROS

Si la cantidad por la que se enfrentaba a la Administración era superior a los

30.000 euros, la tasa a pagar era ma-

RECURRIR UNA SENTENCIA

Si el fallo no era favorable y la persona quería recurrir, tenía que volver a pagar una tasa, de 800 euros (recurso de apelación) o 1.200 (de casación), en función de a qué instancia superior re-

CLAVES

RECURRIR UNA SENTENCIA

Para ir a juicio por un despido, el trabajador no tenía que pagar tasas en primera instancia. Si luego la sentencia no le convencía y quería recurrir, sí que tendía que hacerlo: 500 euros en suplicación y 750 en casación.

* A todas las tasas se sumaba una variable. Entre el 0.25 y 0.50 de la cantidad que había en juego.

BLANCA RAMOS DECANA DE LOS ABOGADOS DE PAMPLONA

"A mucha gente se le ha vetado el acceso a la Justicia"

G.G.O.

Pamplona

Durante estos cuatro años y medio, el colectivo de abogados ha sido uno de los que más se ha manifestado en Navarra en contra de las tasas judiciales, al ver que muchos ciudadanos no podían acudir a la Justicia por falta de dinero, lo que ha provocado muchas situaciones de indefensión. La decana del Colegio de Abogados de Pamplona, Blanca Ramos, se muestra satisfecha por el fallo y critica que el dinero recaudado no ha ido para mejorar la Administración de Justicia, que era una de los argumentos que empleó el Gobierno cuando las instauró.

¿Qué valoración hace de la sentencia del Constitucional?

Positiva, aunque se puede criticar la tardanza con la que ha llegado, porque este recurso viene de 2012. Ha sido una batalla de la abogacía pero también de los letrados de la administración de justicia, sindicatos, jueces, fiscales... En febrero del año pasado, cuando se eliminaron las tasas a las personas físicas, fue un respiro para el ciudadano, pero las personas jurídicas, que básicamente son las pymes, seguían pagando las tasas.

¿Qué consecuencias han tenido



Blanca Ramos.

EDUARDO BUXENS

estas tasas?

Se ha causado un perjuicio que se podía haber evitado. Y los 600 millones que se han recaudado por las tasas judiciales no se han destinado a mejorar la Justicia, como se dijo en su día. El ministro ha dicho que han ido a la caja común para mejorar los servicios públicos para el ciudadano, pero en el territorio común, donde no tienen las competencias de Justicia transferidas, el turno de oficio de este año lleva sin pagarse desde enero.

La sentencia ha declarado nulas las tasas, pero no obliga a devol-

ver lo cobrado estos años.

Sí, el Tribunal Constitucional dice que la devolución no resulta necesario para reparar el derecho. Puede parecer que no tiene mucho sentido anularlas y no obligar a devolver lo cobrado, pero es lo que dice el Tribunal Constitucional, que es el máximo intérprete de la Constitución, y es lo que hay que acatar. ¿Disponen de algún dato sobre

cómo ha influido la instauración de las tasas en los despachos de

Aquí la cifra que conocemos es lo que se ha recaudado por las tasas, pero cada despacho sabe dónde se ha frenado su actividad y qué casos no han llegado al juzgado por estas tasas. Nosotros teníamos que explicar al cliente lo que había, que no nos parecía justo pero que si quería acudir a la Justicia, aunque el caso fuera claro, tenía que pagar. A toda esa gente se le ha vetado el acceso a la Justicia. Y cuando hablamos de empresas, afectaba al pequeño empresario, empresas de uno o dos empleados. Les debían dinero, pero tenías que advertirle que tenía que pagar una tasa si quería reclamarlo. En lo Contencioso será muy difícil recuperar los casos, pero en civil todavía se pueden reemprender acciones de casos que se han dejado de interponer.



La Policía Foral no aprecia indicios de intencionalidad en el incendio de Ororbia

Los agentes han localizado el origen del fuego en una cuneta junto a la pista forestal que une Aldaba y Lizasoain

Las causas no están relacionadas con la acción de maquinaria agrícola y tampoco se han encontrado colillas

GABRIEL GONZÁLEZ

El incendio que el miércoles pasado quemó 293 hectáreas entre Ororbia e Ibero no parece que fuera intencionado. La investigación que está llevando a cabo la División de Medio Ambiente de la Policía Foral no ha hallado en el lugar ningún indicio que así lo apunte y tampoco han aparecido testigos que apunten a la intencionalidad del fuego.

Los agentes, que inspeccionaron el área del incendio el mismo miércoles, se desplazaron el lunes para tratar de dar con las causas. Durante su inspección localizaron el área donde se iniciaron las llamas, descartándose que estas estuvieran provocadas por la

acción de maquinaria agrícola. El inicio del incendio quedó localizado en una cuneta ubicada junto a la pista que une Aldaba y Lizasoain. En ese punto, los agentes de la Policía Foral no han hallado colillas ni ningún otro resto que pueda ser considerado el origen de la ignicion.

Desde esta zona, el fuego se propagó con mucha rapidez. Debido al fuerte viento y a la sequedad del terreno, avanzó hacia el pueblo de Ororbia. Allí quemó los setos de siete viviendas y obligó a desalojar a unos doscientos empleados de la empresa KYB (Antigua AP Amortiguadores). Los bomberos y los vecinos lograron sofocar las llamas antes de que afectaran a las viviendas y al casco urbano de la localidad.

Por otro frente, el incendio prosiguió en dirección a Ibero y calcinó el 10% de los viveros de Villa Miranda. El fuego quedó controlado antes de que llegara al casco urbano de la localidad.

Durante las más de tres horas que estuvo activo, el incendio quemó 293 hectáreas, 289 de rastrojo y 4 de vegetación. Para su extinción, Sos Navarra movilizó todos los medios disponibles, ya que el fuerte viento hacía que se propagara con mucha raDiario de Navarra Miércoles, 17 de agosto de 2016

Abierto el plazo para solicitar los Bonos Sic de I+D

• La ayuda, de 201.250 euros, pretende incentivar la participación de entidades navarras en programas comunitarios

DN Pamplona

El plazo para solicitar los *Bo*nos Sic permanecerá abierto hasta el próximo 15 de diciembre. Se trata de una ayuda de 201.250 euros con la que el gobierno foral pretende incentivar la participación de entidades navarras en programas comunitarios, internacionales y nacionales de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

La subvención permite financiar los gastos de consultoría destinados a la presentación de proyectos de I+D+i, y podrán solicitarlas empresas, centros tecnológicos y de investigación y universidades. Permitirá abonar hasta el 100% del coste de la contratación de empresas externas de consultoría, hasta un máximo de 24.000 euros, en función de la convocatoria y del tamaño y naturaleza de la solicitante. Los expedientes se tramitarán conforme al orden de presentación v mientras exista crédito presupuestario suficiente.

Ayudas para adecuar locales en los polígonos

El Gobierno foral destina 100.000 € para revitalizar zonas industriales e incorpora esta línea de subvención

DN Pamplona

El Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra ha convocado, con 100.000 euros, las ayudas a la promoción de polígonos industriales municipales que no concedía desde el año 2010. La novedad es que ha incorporado a la línea de ayudas las obras para la construcción o adecuación de oficinas, talleres, naves nido o espacios similares. Se pretende así que las entidades locales los alquilen a bajo coste para el emprendimiento de actividades económicas. En la convocatoria se mantienen las ayudas a la mejora de infraestructuras.

Las subvenciones fueron convocadas en el Boletín Oficial de Navarra del pasado viernes. Están dirigidas a las entidades locales y sus sociedades públicas y a la sociedad pública Navarra de Suelo y Vivienda S.A., que colabora, vía convenios, con los ayuntamientos en la actividad promotora. El plazo de solicitudes concluye el próximo 15 de septiembre y la ejecución de



Imagen área de uno de los polígonos de Tudela.

BLANCA ALDANONDO

las obras deberá comenzar antes del 1 de octubre. El Gobierno achaca a la falta de demanda la demora en la convocatoria de estas ayudas. Asegura que ante la incipiente recuperación, a finales de 2015 lanzó una convocatoria que permitió ayudar a actuaciones realizadas en Areso y Arbizu, con 53.000 y 7.300 euros, respectivamente.

Las subvenciones entroncan con el objetivo estratégico del Gobierno foral de "favorecer un desarrollo territorial equilibrado, para lo cual es necesario contar con espacios donde se puedan desarrollar actividades económicas a un precio asumible para las empresas". En concreto, se subvenciona

la promoción de nuevos polígonos en terrenos de titularidad pública local, en los que exista demanda real de parcelas, las inversiones destinadas a cubrir carencias de polígonos promovidos hace más de 15 años y la habilitación de edificios públicos locales para su uso posterior por empresas.

Las ayudas consisten en un abono equivalente al 20% del coste de adquisición de los terrenos, del 70% del coste de los proyectos de obras y del 20% de los costes de la obra (urbanización del polígono, construcción del edificio u obras en infraestructuras). Además de la dirección técnica y bonificación de impuestos.

El PSN pide al Gobierno que explique el plan de reactivación

• Su objetivo es conocer cómo y en qué grado se está cumpliendo con el acuerdo firmado en 2014 y que estará en vigor hasta 2017

DN Pamplona

El PSN-PSOE pide al Gobierno de Navarra que explique cómo y en qué grado se está cumpliendo con el Acuerdo de Reactivación de la Actividad Económica y el Empleo firmado en octubre del año 2014 entre el Ejecutivo foral, la CEN y los sindicatos más representativos

Los socialistas recuerdan que el objetivo de ese acuerdo era asegurar un modelo de crecimiento estable para Navarra en torno a tres pilares: fortalecimiento del tejido industrial, mejora de la empleabilidad, las competencias y la cohesión social y la consolidación de la concertación social. Recuerda que el acuerdo estará en vigor, según lo firmado, hasta el año 2017. Según el PSN, "dada la nula apuesta del Gobierno de Navarra por el diálogo social y la concertación, es necesario que la ciudadanía sepa qué camino va a llevar el Ejecutivo porque de momento no tiene un horizonte claro ni reconocible".

5.952 parados de Navarra han recibido la ayuda de 400 euros

El denominado Plan Prepara, en vigor desde 2011, se ampliará otros seis meses más

D. D. M. Pamplona

Un total de 5.952 parados navarros han recibido la ayuda extraordinaria de 400 euros que el Gobierno abona desde diciembre de 2011 durante seis meses a los desempleados de larga duración que han agotado todas sus prestaciones. La subvención se enmarca dentro del denominado *Plan* Prepara que hasta julio de este año había beneficiado en toda España a un total de 646.790 desempleados. De ellos, más de 77.565 con responsabilidades familiares lograron incrementar la cuantía de la ayuda percibida hasta los 450 euros. El programa, que ya suma once prórrogas, se ampliará, al menos, hasta febrero de 2017, según anunció ayer el Ministerio de Empleo.

Hay que recordar que en abril se aprobó un cambio en dicho plan. La pretensión ahora es que finalice su vigencia cuando la tasa de paro baje del 18%, en lugar del 20%. El cuadro macroeconómico del Gobierno prevé que la tasa de paro se sitúe en el 18,6% este año y en el 16.6% en 2017.

El objetivo del programa es

mejorar la empleabilidad de los parados de larga duración o aquellos con responsabilidades familiares. Está dirigido a las personas que agotan la prestación por desempleo de nivel contributivo o bien alguno de los subsidios. Para ellos, los Servicios Públicos de Empleo (SE-PE) desarrollan itinerarios personalizados de inserción en función de las características de cada beneficiario durante un periodo de seis meses.

Se contempla además una ayuda económica de acompañamiento de 400 euros mensuales. Desde la reforma del programa, en agosto de 2012, esta cantidad se eleva a 450 euros para aquellos beneficiarios con responsabilidades familiares.

Itinerario individual

Las personas que reciben el Prepara tienen derecho a realizar un itinerario individualizado v personalizado de inserción, que contemple el diagnóstico sobre su empleabilidad, así como las medidas de políticas activas de empleo dirigidas a mejorarla. Los beneficiarios también pueden participar en medidas de políticas activas de empleo encaminadas a la recualificación y/o reinserción profesional necesarias para que puedan incorporarse a nuevos puestos de trabajo, especialmente las dirigidas a la obtención de las competencias profesionales necesarias para su colocación estable.

Por último, aquellos que acceden al programa reciben una ayuda económica equivalente al 75% del Indicador Público de Rentas Múltiples (Iprem) mensual, hasta un máximo de seis meses. El mayor número de beneficiarios del programa se concentra en Andalucía (160.757 personas), seguida de Cataluña (60.636), Comunidad Valenciana (78.227), Madrid (53.732), Canarias (47.320), Castilla-La Mancha (44.049) y Galicia (34.310).

A. Oficiales

Esteribar

CONTRIBUCIÓN URBANA Y RÚSTICA DEL 2016

Se avisa que el plazo para el pago de la Contribución Urbana y Rústica de 2016 finaliza el próximo 12 de septiembre de 2016.

Transcurrido dicho plazo, se remitirán los recibos a la Agencia Ejecutiva, para su cobro, por vía de apremio, con los recargos establecidos en el artículo 117 de la Ley Foral General Tributaria.

Esteribar, 4 de agosto de 2016 EL ALCALDE, **Mikel Gastesi Zabaleta**



20 NAVARRA Diario de Navarra Miércoles, 17 de agosto de 2016



Instalaciones de la división de lavandería de Tasubinsa, que limpia la ropa hospitalaria del SNS.

Tasubinsa recibe ayudas de 9 millones al año por ocupar a discapacitados

Funciona como centro especial de empleo con 14 plantas y 800 puestos y concierta 600 plazas como centro ocupacional

Le quedan aún por pagar 2,9 de los 3,5 millones que debe al Gobierno por subvenciones duplicadas cobradas de 2010 a 2013

PILAR MORRÁS

Pamplona

Tasubinsa, el principal empleador de personas con discapacidad de Navarra, recibe 9 millones de euros en subvenciones públicas al año, que suponen el 32% de sus ingresos. La empresa, propiedad de Anfas al 78% y del grupo Ilunión (de la ONCE) al 22% restante, proporcionó 798 empleos de media en 2015 (equivalente a jornada completa) lo que supone 20 puestos más que el año anterior, según recoge la Memoria anual de la sociedad. De ellos, 444 eran personas con discapacidad intelectual; 174 tenían otras discapacidades y 180 eran trabajadores sin discapacidad.

Constituida desde 1990, Talleres Auxiliares de Subcontratación Industria Navarra S.A. (Tasubinsa) se dedica a la educación, rehabilitación y recuperación de personas con discapacidad, a fin de lograr su integración laboral y social, así como a la promoción de centros de trabajo productivo o laborterapia ocupacional. Desde 1996, la empresa amplió su objeto social a la prestación de servicios de jardinería, limpieza e hi-

RECIBIDAS POR TASUBINSA EN 2015

Subvenciones de explotación	De quién	Cuantía en €
Centro ocupacional	ANAP	3.145.000
CEE: salario personal discapacitado	SNE	3.642.579
CEE: seguridad social discapacitados	INSS	2.382.952
Coste profesionales unidad de apoyo	SNE	540.990
Total		9 741 335

Fuente: Memoria Anual de Tasubinsa

¿QUIÉN PAGA QUÉ?

De los 9,7 millones que recibe Tasubinsa por emplear y/o atender a personas con discapacidad, fundamentalmente de tipo intelectual, unas parte son en calidad de Centro Especial de Empleo (CEE) y otra como Centro Ocupacional (centro de día). Las primeras proceden del Servicio Navarro de Empleo (SNE) y la Seguridad Social. Las segundas, de la agencia para la dependencia (ANAP).

■ Nóminas: Tasubinsa recibió 3,6 millones destinados a pagar sueldos de los empleados con discapacidad de sus centros en Navarra. El SNE es un mero transmisor de esta ayuda (50% del SMI) derivada de una ley estatal con fondos transferidos por el Ministerio de Empleo. Pero el SNE completa con su propio

presupuesto otro 25% del SMI para los empleados de alta discapacidad.

2 Profesionales de apoyo. El Gobierno foral, desde el SNE; aporta 541.000€ para que los CEE contraten profesionales, discapacitados o no, que ejerzan de encargados/tutores de los trabajadores del CEE. Son las llamadas Unidades de Apoyo.

Eseguridad Social. Financió con 2,3 millones la cotización de los empleados discapacitados.

☑ Centro de día. Tasubinsa recibe también dinero desde la Agencia de la Dependencia del Gobierno foral, en su calidad de centro ocupacional (centro de día) para discapacitados. En 2015 recibió 3.145.000 € por 600 plazas concertadas.

¿Por qué se duplicaron subvenciones?

La coexistencia en el mismo centro de trabajadores discapacitados del CEE, cuya nómina es financiada por el SNE, pero que, a su vez, ejercían como tutores ocupacionales de otros discapacitados más dependientes, financiados por un concierto con Bienestar Social, motivó la duplicidad de subvenciones por algunos trabajadores que Tasubinsa recibió durante 4 años. Hasta que una inspección de Bienestar Social detectó nombres duplicados en los listados de nóminas con el SNE. Posteriormente, el Gobierno foral encargó a la Cámara de Comptos una revisión de las cuentas del grupo. De ella se dedujo una deuda de 3,5 millones de euros, por reintegro de ayudas, más intereses y una especie de multa. Otras entidades, como Aspace o Elkarkide, que son CEE pero también realizan tareas asistenciales tienen físicamente separados unos centros y

gienización. Desde febrero de 2015, Tasubinsa tiene un convenio con Grupo Ilunión para gestionar su línea de lavandería industrial. Este socio puede valorar en septiembre de este año la adquisición total o parcial de esta actividad al grupo. Además, Tasubinsa participa con un 30% en la UTE Indusal, creada en 2012, y que tiene un acuerdo marco con el SNS para la limpieza y planchado de la ropa hospitalaria.

Desde 2014, la empresa inició un cambio de tendencia con la obtención de beneficios (34.883 euros en 2014 y 267.217 € en 2015) que reinvierte en la actividad ya que no tiene ánimo de lucro, condición esencial para ser CEE y recibir subvenciones. Las inversiones más significativas en 2015 fueron la compra de maquinaria de inyección termoplástica para la planta de Tudela y las obras de redistribución realizadas en la navede Burlada.

Devolución de subvenciones

Además de funcionar como centro especial de empleo (CEE) en 14 fábricas de Navarra, Tasubinsa tiene concertadas con el Gobierno foral 600 plazas de terapia ocupacional en 11 centros repartidos, algunos comunes con los CEE, para las que dedica un equipo de 91 profesionales.

Esta doble función, como centro de empleo y como centro ocupacional, dio lugar a un "error" en el pago duplicado de subvenciones entre los años 2009 y 2013. Por el cobro de estas subvenciones indebidas, Tasubinsa adeudaba 2,9 millones al Gobierno a final de 2015.

La irregularidad fue detectada en 2013 en una inspección realizada por el departamento de Bienestar Social. En el cruce de listados de beneficiarios de ayudas al empleo protegido y las del concierto social, se comprobó que había nóminas de decenas de trabajadores discapacitados y profesionales de apoyo que recibían subvenciones duplicadas, tanto por parte del SNE, como por la agencia de la dependencia ANAP.

Posteriormente, el Gobierno foral remitió el caso a la Cámara de Comptos para que analizase en profundidad todas las cuentas de Tasubinsa durante esos años. Como consecuencia de esta revisión, el Gobierno abrió varios expedientes de reintegro. Y además otro de responsabilidad contable por perjuicio patrimonial a la Hacienda pública de Navarra, referido a 2009. Esta especie de multa, que Tasubinsa ha recurrido ante el Tribunal de Cuentas, suma un importe de 585.000 euros más otros 148.000€ de intereses.

El importe a devolver al Gobierno foral suma 3.528.588 euros, incluyendo capital e intereses de demora. Hasta diciembre de 2015, Tasubinsa había reintegrado 636.000 euros en pagos parciales. Para el resto, acordó con Hacienda un calendario de aplazamiento a 5 años que le permita adaptar el pago a los flujos de caja (ingresos) esperados por la sociedad.

Según este calendario de pagos, en 2016 está previsto devolver al menos otros 145.304 euros. Como garantía de devolución, Tasubinsa ha constituido hipotecas en favor de Hacienda sobre un pabellón y el terreno correspondiente en el polígono de Beriáin, así como sobre la nave industrial del polígono Arazuri.

Navarra es la comunidad que paga antes sus facturas

• En junio empleó una media de 41 días, cinco menos que en diciembre de 2015, pero sigue por encima del plazo legal de 30 días

EFE Pamplona

Navarra, aunque al igual que el resto de comunidades autónomas incumple el plazo de 30 días que establece la Ley de Morosidad para hacer frente al pago de facturas, es la que lo hace en un menor tiempo. En concreto, emplea de media 41 días.

Las comunidades autónomas pagan, en promedio, dos meses más tarde de lo que establece la Ley de Morosidad, según datos de la Federación de Trabajadores Autónomos (ATA). El plazo de pago a autónomos en la Comunidad foral ha pasado de 46 días en diciembre de 2015 a 41 en junio de 2016, lo que representa un descenso del 10,9 %.

Los gobiernos regionales incumplen la ley sistemáticamente, que es "la que menos se castiga, porque nadie se castiga a sí mismo", remarca el presidente de la Federación, Lorenzo Amor, quien se queja de que exceder en dos meses los plazos estipulados por ley no tenga ningún tipo de sanción.

ADMINISTRACIÓN **Goyo Eguílaz, nuevo jefe de Gestión Administrativa**

Goyo Eguílaz Gogorza, director general de Función Pública entre los años 2007 y 2015 y cesado de su cargo con la llegada del nuevo Gobier-



no, ha sido nombrado ahora Jefe de la Sección de Gestión Administrativa de la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto. Eguílaz se había reintegrado a su puesto como funcionario del departamento de Presidencia y Función Pública en 2015. DN

UN **El Instituto de Idiomas abre matrícula**

El Instituto de Idiomas de la Universidad de Navarra abrió ayer la matrícula para el curso 2016-2017. El plazo de inscripción en los cursos, dirigidos tanto a la comunidad universitaria como a alumnos externos, se extenderá hasta el próximo 7 de septiembre. En el Instituto de Idiomas se imparte alemán, chino, euskera, francés, inglés, italiano, portugués y ruso. Asimismo, existe una amplia oferta de cursos específicos de preparación para exámenes de certificación internacional: Cambridge English y TOEFL (inglés), DELF (francés) y CELI (italiano).

Las escuelas infantiles inician el curso en Pamplona con 963 matriculados

Disponen de 62 vacantes: 32 en centros de euskera; 19, de castellano; y 11, de castellano con inglés

I.R. Pamplona

El curso comenzó ayer en las doce escuelas infantiles gestionadas por el Ayuntamiento de Pamplona. Según los datos facilitados por el consistorio, en total son 1.025 plazas las que se ofertan para este curso para niños desde 4 meses a tres años. A fecha 1 de agosto, estaban ocupadas 963 (un 93,9%), aunque desde el consistorio advierten de que el número de matriculados puede incrementarse durante las próximas semanas.

No todos los menores matriculados inician el curso ese mismo día. La asistencia suele rondar el 60%. Los primeros días de curso en escuelas infantiles están incluidos dentro de lo que se denomina periodo de adaptación y los menores pueden estar acompañados por su padres durante algunas horas.

Periodo de adaptación

Según se informa en la web de escuelas infantiles municipales, el primer momento de la incorporación a la escuela "requiere una especial atención", ya que supone para el niño salir del mundo seguro y conocido de la familia, para enfrentarse a algo desconocido: nuevas personas y espacios, nuevos roles que tendrá que desempeñar...

"El niño necesita tiempo para que pueda ir estableciendo vínculos afectivos con la educadora, que le permitirán adquirir la seguridad y la confianza necesarias para empezar a explorar los espacios, los materiales, las posibles relaciones y, así descubrir las oportunidades que la escuela le brinda", indican en la web.

El periodo de adaptación se prolonga durante más o menos tiempo según las necesidades del menor.

La concejal de Educación y Cultura en el Ayuntamiento de Pamplona, Maider Beloki, declaró aver a la agencia EFE que el inicio del curso se había desarrollado "con absoluta normalidad", después de la reestructuración llevada a cabo en las escuelas con el cambio de modelo lingüístico, de castellano a euskera, en los centros de Donibane y Printzearen Harresi. Beloki informó de que desde el 1 de agosto se han registrado 59 nuevas solicitudes de las que 46 ya se habían incorporado a las escuelas. Recordó además que el periodo de matriculación está abierto hasta el 31 de enero y este año por las especiales circunstancias que se han vivido "esperan que en el periodo de agosto y septiembre se registren más matrículas que en otras ocasiones".

Ajustada la oferta de plazas a la demanda existente, el 1 de julio quedaban 94 plazas por cubrir en las doce escuelas que con fecha 4 de agosto se habían reducido a 62: 32 plazas en escuelas de



Una pareja con dos niños pequeños conversa con una educadora en la escuela infantil Donibane, que este curso estrena un nuevo modelo educativo en euskera

euskera; 19, de castellano y otras 11, de castellano con inglés.

Los centros con más vacantes son Haurtzaro, en castellano, con 14; Donibane, en euskera, con 11 plazas libres; y Hello Egunsenti, en castellano con inglés, con 10 plazas libres. La media jornada en la escuela Goiz Eder, en euskera, también cuenta con 12 vacantes y en otro de los centros que cambiaba su modelo lingüístico, Printzearen Harresi, en euskera, no hay vacantes. No obstante, esta escuela, con capacidad para 112 niños, ha reducido su oferta hasta las 89 plazas.

25 educadoras 'se estrenan' en las escuelas de Donibane y Printzearen

En sesión extraordinaria, la Junta perfil de euskera como había de de Gobierno de las Escuelas Infantiles Municipales aprobó el pasado 5 de julio los cambios en la plantilla orgánica necesarios para abordar los cambios en los modelos lingüísticos de las escuelas Donibane y Printzearen Harresi así como la reubicación de Goiz Eder y Hello Egunsenti.

Junto al expediente, se incluyó un informe jurídico municipal que determinaba que la aplicación del cambio de modelo no aumenta el número de educadores por centro y permite crear tantas plazas con

castellano. También señala que no supone un incremento presupuestario. Los cambios suponen la creación de un puesto de directora, diez educadoras fijas y dos temporales, en la escuela de Donibane; y otro puesto de directora, once educadoras fijas y otras dos temporales en Printzearen, todas con perfil de euskera (nivel EGA o equivalente). Otro informe adjunto indica que parte del Printzearen. "Las vacantes deja- cuelas de castellano.

CLAVES Plazas Vacantes Escuela Donibane* H. Egunsenti' Haurtzaro H.Azpilagaña* (jornada completa) 82 H.Azpilagaña* (media jornada) Goiz Eder** (jornada completa) Goiz Eder** (media jornada) JM Huarte Izartegui** Mendebaldea Mendillorri P. Harresi* Rotxapea (completa) 49 Rotxapea (media jor) 14 *en castellano e inglés/**en euskera

das por este personal y las generadas en los centros Donibane y Printzearen se cubren con personal de la lista de contratación". El mismo informe indica el traslado de personal entre los centros 'Hello' y los traslapersonal de Izartegi y Rotxapea dos voluntarios y los generados desse trasladan ahora a Donibane y de Printzearen y Donibane a las es-

UPN Pamplona pide información sobre la repercusión de la nueva ley de Policías

Los regionalistas quieren conocer cómo van a afectar los cambios a la Policía Municipal

DN Pamplona

El Grupo Municipal de UPN en el Ayuntamiento de Pamplona ha realizado una serie de preguntas al equipo de gobierno municipal interesándose por los efectos que conllevará aplicar la modificación de la Ley de Policías en la Policía Municipal de la capital nava-

Los regionalistas quieren conocer "qué acciones va a realizar el equipo de gobierno de aquí al 1 de octubre, cuando entrará en vi-

Con la última propuesta de Gobierno foral, el 28% de los policías forales verían rebajado su salario, por lo que los regionalistas se preguntan en una nota de prensa "cómo van a repercutir estos cambios a los agentes de Policía

Desde UPN se han interesado por las reuniones con entidades locales que la presidenta Uxue Barkos anunció con motivo de la modificación de la Ley de Poli-

Los regionalistas piden saber "en cuántas reuniones para dicha regulación ha participado el Ayuntamiento de Pamplona y qué personas han participado representando al Consistorio".

De igual manera, desde UPN quieren conocer "cuáles han sido la propuestas defendidas por el Ayuntamiento respecto a los planteamientos que hace la nueva ley y que afectan directamente a la Policía Municipal de Pamplona y qué acciones va a realizar el equipo de gobierno de aquí al próximo l de octubre".

Uno de cada tres hogares de Egüés, Elorz y Aranguren separará materia orgánica

DN Pamplona

Uno de cada tres hogares de las zonas rurales de los valles de Egüés, Aranguren y Elorz se ha inscrito hasta el momento en la recogida voluntaria de materia orgánica.

Según las cifras aportadas por la Mancomunidad, 465 de las 1.374 viviendas registradas en este ámbito reciclan ya los biorresiduos, aunque casi en la mitad de viviendas, 225, los separaban ya antes de iniciarse esta nueva campaña, porque participan en el compostaje doméstico. Ahora, en otras 65 viviendas han escogido esta modalidad, por la que apuesta la Mancomunidad en las localidades de menor tamaño. Por otro lado, 175 hogares de estos tres valles han optado por el denominado quinto contenedor para depositar la materia orgánica.

La implantación de esta última fase se prolongará durante ocho semanas. El próximo lunes 22 llegará a las cendeas de Galary Cizur, y también a Zabalza, un total de 1.302 viviendas con 3.105 habitantes. En esta zona, igual que en el resto, se desarrollarán distintas campañas de información y técnicos de la Mancomunidad visitarán los domicilios.

Prorrogada la cesión de la ambulancia de Cruz Roja Sangüesa a bomberos

Cubre la que el Gobierno retiró en enero del parque y no se ha recuperado; la zona se quedó solo con la del centro de salud

ASER VIDONDO

Pamplona

Cruz Roja, a través de su asamblea local de Sangüesa, acaba de prorrogar por otros seis meses la cesión al Gobierno de Navarra y su parque de bomberos sangüesino de la ambulancia que ya cedió en febrero para cubrir la ausencia de la asignada al citado parque. Se sigue evitando así que la zona básica de salud de Sangüesa sea atendida sólo por una ambulancia para cubrir urgencias, como ya ocurrió durante 56 días.

Como se recordará, el Gobierno foral retiró con el comienzo del año la ambulancia del parque de bomberos de Sangüesa por una reorganización interna. La trasladó al parque de Peralta para llevar una de allí a Pamplona, cubriendo el hueco dejado tras la no renova-



La ambulancia que se cedió en febrero, tras el cambio de rotulación. DN

ción del convenio con DYA. En ese tiempo, sólo funcionaba en la zona la asignada al centro de salud, adjudicada a una empresa privada.

A principios de febrero, y justo antes de firmarse el convenio de cesión con Cruz Roja, desde el servicio de Bomberos aseguraban que "en unos 4 meses" estarían compradas dos nuevas ambulancias para bomberos, una para el parque de Cordovilla y otra para el de Navascués , permitiendo devolver al de Sangüesa la suya.

Sin embargo, todavía nada se sabe en Sangüesa de estos movimientos, según confirmaba ayer el propio alcalde, Ángel Navallas (APS): "No tenemos noticias de la compra, y por los bomberos locales sabíamos que se iba a prorrogar la cesión".



Familiares de los asesinados ante el monolito y la placa que se colocaron en su memoria.

Beire recuerda a sus fusilados de 1936

En un acto con familiares celebrado el sábado se colocaron un monolito y una placa en su memoria

A.V.

Pamplona

Beire recordó el pasado sábado a sus trece vecinos que fueron asesinados en los primeros compases de la Guerra Civil, en 1936, y a todos los represaliados. En un acto en el que participaron familiares directos, se colocaron un monolito y una placa en su memoria.

Los asesinados fueron Víctor Bariáin Jusué, de 38 años; José Basarte Pérez, de 44; Eladio Basarte Rey, de 67; Jesús González Jusué, de 20; Rufino González Jusué, de 27; Martín Goyén Martínez, de 28; Marino Gurrea Jusué, de 39; Eustaquio Lacasta Janices, de 31; José Lacasta Janices, de 25; Valentín Lacasta Garasa, de 52; Basilio Tejero García, de 42; Dionisio Zufía Escobés, de 30; y José Maestrojuán Zaratiegui, de 19.

Tiempo de fiesta y homenajes para los mayores del Pirineo

A.V.

Pamplona

La asociación de jubilados Nuestra Señora de Orreaga del Pirineo navarro más occidental celebró el pasado sábado una jornada festiva marcada por el buen ambiente y numerosos reconocimientos. El día comenzó con una misa en la Colegiata de Roncesvalles que continuó con un concierto de órgano de Íñigo Arana, y una comida en el frontón Ederrena de Espinal seguida de sorteos y baile.

En el turno de los homenajes, por un lado, se reconoció la trayectoria de cuatro socios centenarios: Urbano Larrea Arocena, de 102 años; Paula Oroz Sucunza, de 102; Alejandrino Elizondo Zabalza, de 100; y María Laurenz Iribarren, de 100.

Después, a cuatro matrimonios que celebran sus Bodas de Oro: Florencio Erro Ibarra con Mercedes Urrutia Echarren, de Espinal; Andrés Bueno Begino con Consolación Reca Urrutia, de Villanueva de Aezkoa; José Francisco Ayesa San Juan con María Ángeles Sucunza, de Espinal; y Gabino Urtasun Reca con Ana María Alegre Guinza, de Burguete.

Y por último a 13 socios que este año cumplen 85 años: Luis Villanueva Zugarramurdi, de Espinal; Mercedes Urrutia



Parte de los homenajeados, el pasado sábado en la Colegiata.

Echarren; de Espinal; Celedonia Ruiz de Eguiluz, de Esnotz; José Miguel Pérez Iribarren, de Mezkiritz; Perfecta Arangoa Arburua, de Mezkiritz: Lucía Larrea Beaumont, de Erro; María Teresa Antúnez Lizasoáin, de Garaioa; Catalina Errea Lerga, de Valcarlos; Cecilia Echeverría París, de Burguete; Andrés Bueno Begino, de Villanueva de Aezkoa; Aurora Arraiz Erroi, de Erro; Pedro Alzón Barcelona, de Valcarlos; y Jesús Beaumont Oroz, de Orondritz.

Auténtica cocina italiana

Preparada todos los días de forma artesanal con productos italianos y cocinada en horno de piedra a la vista del cliente.



PIZZAS ENSALADAS TÍPICAS Y PASTAS



C/ La Rúa, 6 - Estella T 948 047034





SALVADOR RUBÍN

Diario de

Noticias

ARRANCAN LAS ESCUELAS INFANTILES

ESTRENO CON NORMALIDAD Y ALTA OCUPACIÓN // P22-23



OSASUNA NO CUENTA CON URKO VERA

NEGOCIA CON LEÓN Y QUIERE A MARIANO // P47-48 SE DERRUMBA
PARTE DEL MURO
DEL AEROPUERTO

EL DESPRENDIMIENTO NO AFECTÓ AL TRÁFICO // P5



Navarrayla CAV, las que más invierten en salud por habitante

Lideran en 2015 el cambio de ciclo tras años de recortes

PÁGINA7

LA JORNADA LABORAL MÁS CORTA, EN NAVARRA

PÁGINA 15

FALLECE LA MUJER QUE SE DESPEÑO POR EL BARRANCO EN EL PILÓN

 Mari Carmen Asensio, de 53 años, resbaló por la ladera cuando presenciaba el encierro
 No pudo superar los traumatismos torácico y craneo encefálico causados por la caída desde 20 metros contra las rocas

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5 - Tragedia en El Pilón. EDITORIAL EN PÁGINA 3



El PP advierte de que Rajoy será su candidato "hasta el final"

> Ciudadanos subraya que sus condiciones son "innegociables"

PAMPLONA – El Partido Popular advirtió ayer de que Mariano Rajoy será su candidato a la Presidencia del Gobierno. La Ejecutiva del PP vota hoy si acepta las condiciones impuestas por Ciudadanos, que recalcó que sus propuestas para apoyar a Rajoy son "innegociables". PÁGINAS 10-11



Fin al sueño olímpico de Pena, Egozkue y Munárriz

DERROTADOS EN CUARTOS. Las navarras Nerea Pena –la mejor del encuentro con 13 goles – y Naiara Egozkue –la segunda por la izquierda en la ima-

gen-se quedaron a un paso de luchar por las medallas de balonmano tras perder ante Francia en la prórroga (26-27) un partido que dominaron hasta el final. La misma suerte corrió Alberto Munárriz, cuya selección de waterpolo fue batida por Serbia (10-7). Foto: Leonardo Muñoz (Efe). PÁGINAS 55-56 Y 58





MARCUS COOPER LOGRA EL CUARTO ORO ESPAÑOL

PÁGINA 65

CARLOTA CIGANDA GOLFISTA QUE HOY DEBUTA



"Ser olímpico es algo que no se puede pagar con dinero"

PÁGINAS 60-61

Economía



LOS NAVARROS REGISTRAN LA JORNADA LABORAL MÁS CORTA, CON 371,7 HORAS HASTA MARZO

 Desempeñar más tarea en menos tiempo favorece la productividad y competitividad • Territorios más industrializados como Navarra y la CAV contabilizan menos horas efectivas

Sagrario Zabaleta

media más baja de todas las comunidades autónomas, según el informe de Randstad, empresa especializada en Recursos Humanos, basado en una encuesta del INE referente a esta materia.

En cambio, los murcianos invirtieron los que más, 422,7 horas, un total de 51 más que los navarros. Esta es la única comunidad en la que ha aumentado la jornada laboral entre el primer trimestre de 2008 y el de 2016, un 3,4%. En cambio, en el resto ha descendido: en Navarra, un 6,4%.

Hay que diferenciar las horas efectivas de las pactadas. Las primeras son las que realmente cubren las

personas empleadas tanto en periodos normales de trabajo como en PAMPLONA - Los empleados nava- jornadas extraordinarias; y las rros trabajaron 371,7 horas efectivas segundas, las legalmente establecien el primer trimestre del año, la das por acuerdo verbal, contrato individual o convenio colectivo entre la plantilla y la empresa. Trabajar más no significa un mayor rendimiento sino que la productividad está asociada a realizar la máxima actividad en el menor tiempo posible, lo que a su vez favorece la competitividad empresarial.

> **ENTRE LOS PRIMEROS PUESTOS No** resulta extraño comprobar que aquellas comunidades más industrializadas como Navarra y la CAV ocupan la primera y segunda posición respectivamente, con las jornadas laborales más cortas entre enero y marzo de este año. Ambas comunidades en los periodos anali-

Horas efectivas (2008-2016)

EVOLUCIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO

CCAA	2008-1°T	2015-1°T	2016-1°T	2008-2016
Andalucía	406,2	393,3	380,7	-6,3%
Aragón	411,3	396,9	382,8	-6,9%
Asturias	403,2	400,2	388,8	-3,6%
Baleares	404,1	406,5	381,9	-5,5%
Canarias	419,1	405,6	393,6	-6,1%
Cantabria	414	407,1	395,7	-4,4%
Castilla-La Mancha	413,7	403,8	384,9	-7%
Castilla y León	408	396,6	384,6	-5,7%
Catalunya	419,1	406,5	392,4	-6,4%
Comunidad Valenciana	409,2	393,6	378	-7,6%
CAV	391,2	389,1	373,8	-4,4%
Extremadura	416,7	398,1	381,6	-8,4%
Galicia	411,3	404,4	393	-4,4%
La Rioja	410,1	408,6	381,6	-6,9%
Madrid	423,6	412,8	405	-4,4%
Murcia	408,9	404,4	422,7	3,4%
Navarra	397,2	393,6	371,7	-6,4%
España	412,5	402	389,1	-5,7%

zados -los primeros trimestres de 2008, 2015 y 2016- siempre se han colocado en el podio de la clasificación. En 2008 y 2015, la CAV ostentaba la primera posición como el territorio con una jornada laboral más corta, con 391,2 horas efectivas y 389,1, respectivamente; y Navarra se situó en el segundo lugar en 2008: con 397,2; y en 2015, en tercera posición, con 393,6 horas.

El documento de Estrategia de Especialización Inteligente del Gobierno foral para desarrollar el nuevo modelo económico hace hincapié en la productividad y destaca que la productividad aparente ha mejorado casi nueve puntos desde el inicio de la crisis. En 2008 se contabilizaron 61,7m de euros por tra-

LA CIFRA



Navarra es la tercera comunidad con el mejor PIB per cápita en 2015.

RANKING

CCAA/Horas 1°Trimestre

1. Navarra	371,7
2. CAV	373,8
3. Comunidad Valenciana	378
4. Andalucía	380,7
5. La Rioja	381,6
6. Extremadura	381,6
7. Baleares	381,9
8. Aragón	382,8
9. Castilla y León	384,6
10. Castilla-La Mancha	384,9
11. Asturias	388,8
12. Catalunya	392,4
13. Galicia	393
14. Canarias	393,6
15. Cantabria	395,7
16. Madrid	405
17. Murcia	422,7

bajador y en 2014, 70,1. El informe DAFO (fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas) de la economía navarra establece comó una fortaleza que haya "incrementado la productividad por empleado en los últimos años" en comparación con las 15 regiones europeas de referencia, como Tirol, Trento, Bremen, Valonia, Irlanda del Norte, la CAV o

Pero, a su vez, recalca como amenaza que "el modelo de evolución de la productividad haya sido de carácter pasivo basado en sectores tradicionales o de escala, poco competitivos e innovadores". El documento reitera que el modelo de crecimiento entre 2008 y 2013 se ha sustentado en esta clase de productividad: "Por un lado, desaparecen parte de los sectores y actividades de bajo valor añadido creadas con el boom económico y cierran las empresas menos eficientes; y por otro, muchas de las compañías que permanecen mejoran la productividad al tratar de mantener el nivel de actividad con menos empleados".

El Instituto de Estadística remarca que en Navarra, la construcción presenta la jornada laboral más larga, seguida de la industria y por último, los servicios. En esta encuesta no se analiza la agricultura.

EN ESPAÑA El estudio de Randstad resalta que los profesionales trabajaron de media 389,1 horas a nivel nacional, la menor cifra de toda la serie. Por sectores, las personas empleadas de la construcción fueron las que más horas trabajaron, con 431. En segunda posición se situaron las del sector industrial, con 426 horas; y finalmente servicios, con 379 horas.

Navarra es la que antes paga sus facturas, con una media de 41 días

La Comunidad Foral, a pesar de ello, incumple el plazo de 30 días que establece la Ley de Morosidad, como el resto

igual que el resto de comunidades, incumple el plazo de 30 días que establece la Ley de Morosidad para hacer frente al pago de facturas, es la que lo hace en un menor plazo, en concreto en 41 días. Las comunida-

PAMPLONA - Navarra, aunque al des autónomas pagan, de media, dos meses más tarde de lo que establece la normativa, según la Federación de Trabajadores Autónomos (ATA).

> El plazo de pago a autónomos en la Comunidad Foral ha pasado de 46 días en diciembre de 2015 a 41 en

junio de 2016, lo que representa un descenso del 10,9%.

Los gobiernos regionales incumplen la ley sistemáticamente, que es "la que menos se castiga", dijo el presidente de la Federación, Lorenzo Amor. La media en España asciende a los 85 días en junio de este año por los 101 de diciembre de 2015. Extremadura, con 155, y Aragón, con 137, son las que más tardan. - Efe

VWyla Fiscalía de EEUU Ayuda de 100.000 negocian un acuerdo euros para polígone sobre las sanciones

EMISIONES – VW y la Fiscalía de EEUU están negociando un acuerdo sobre sanciones financieras "significativas" después de que el departamento de Justicia encontrara evidencias penales en el escándalo de las emisiones. La Fiscalía federal y el grupo están manteniendo conversaciones preliminares y trabajan para alcanzar un acuerdo antes de final de año, según recoge el diario The Wall Street Journal. - E.P.

euros para polígonos industriales

PROMOCIÓN - Desarrollo Económico ha convocado, con 100.000 euros. las ayudas a la promoción de polígonos industriales municipales, a las que se-han incorporado, como novedad, las obras para construir o adecuar oficinas, talleres, naves nido o espacios similares, con objeto de que las entidades locales los alquilen a bajo costo para el emprendimiento de actividades económicas. Además, se mantienen las ayudas a la mejora de infraestructuras. – E.P.



bolsa

→ -0.40% 4.807,69

4.460,44

↓ -0.58% 10.676,65

-0,27% 18.586,09

Variación Año: -922,50

-1,00% 3.016,19

-0.68% 6.893,92

-0.43% 58.892,66

FUDOSTONY 50

1.04% 9.827,02

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 16-08-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var.%	Último	
AMPER	11,40	0,13	
URBAS	10,00	0,01	
PHARMA MAR	6,03	2,99	
D. FELGUERA	3,97	1,31	
FLUIDRA	3,54	4,09	
ARCEL.MITTAL	3,36	5,82	
CODERE	2,78	0,37	
RENO MEDICI	2,76	0,30	

VALORES IBEX 35

LOS QUE	V	
	Var.%	Último
A. DOMINGUEZ	-3,19	3,34
INYPSA	-3,12	0,16
B.RIOJANAS	-3,00	4,52
IBERPAPEL	-2,53	19,28
FAES	-2,44	3,40
INT.AIRL.GRP	~2,37	4,54
INDITEX	-2,36	31,20
NATRA	-2,08	0,47

SESI

8.700 8.680 / 8.660 8.640 8.620

-1.13%



Último: 8.621,70

		Último
Euribor 3 mes		-0.298
Euribor 1 año	-6.	-0.05
\$ EEUU		1.1276
Yen		113.11
Libra	1011	0.86622
Franco Suizo	4	1.08521
Corona Noruega	2	9.2407
Corona Sueca	all in	9.4862

PRECIO DEL DINERO

Variación: -98	8,90 Variación % Año: -9,67%
IÓN	12 MESES
	11,000 10,500 10,000 9,500
10 11 12 13 14 15 16 17	9,000 8.500 8.000 7.500 Sep Oct Nov Dic Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago

▼ ABERTIS INFR	13,78-0,86 0,37
▼ ACCIONA	65,32-1,18-17,40
ACERINOX	11,92 0,38 26,58
₩ ACS CONST.	25,60-0,35 -5,22
₩ AENA	126,40-2,02 19,92
▼AMADEUS IT	42,30 -1,26 3,96
ARCEL.MITTAL	5,82 3,36 92,58
₩ B. SABADELL	1,20-0,90-25,41
₩ B.POPULAR	1,23-0,56-54,79
▼BANKIA	0,70-0,85-34,45
₩ BANKINTER	6,30-0,60 -3,73
₩ BBVA	5,27-0,30-21,81
▼ CAIXABANK	2,40-1,19-25,30
▼ CELLNEX	15,80-1,10 -8,38



49,20-0,35-11,57

VISCOFAN

MERCADO CONTINUO				
	Precio	Var.%	Var.% Año	
₩ A. DOMINGUEZ	3,34	-3,19	-3,19	
ABENGOA	0,22	1,88	11,28	
ADVEO	3,35	0,30	-43,71	
₩ ALMIRALL	14,19	-1,11	-23,83	
AMPER .	0,13	11,40	1,62	
APERAM	38,72	0,00	16,56	
₩ APPLUS	9,68	-0,72	15,93	
* ATRESMEDIA	9,47	-1,04	-3,76	
W AXIA REAL STATE	11,42	-1,42	-13,45	
∴ AZKOYEN	4,88	1,56	8,56	
₩ B.RIOJANAS	4,52	-3,00	11,60	
BARON DE LEY	101,25	1,40	-8,78	
& BAYER	98,05	1,08	-15,47	
₩ BIOSEARCH	0,42	-1,16	-9,57	
W BOLSAS Y MER	27,85	-0,96	-10,33	
C.PORTLAND V	6,10	-0,33	16,86	
₩ CAF	341,30	-1,76	33,58	
₩ CIE AUTOMOT.	17,04	-1,70	10,32	
CLEOP	1,15	0,00	0,00	
CLIN BAVIERA	7,52	-1,44	38,24	
CODERE	0,37	2,78	-54,32	
COEMAC	0,26	0,00	-23,53	
COR.ALBA	37,41	-1,29	-6,12	
CORREA	1,39	0,00	9,02	
D. FELGUERA	1,31	3,97	-0,76	
DEOLEO	0,20	2,56	-13,04	
DINAMIA	7,84	0,51	0,00	
₩ EADS NV	51,55	-1,43	-17,45	
₩ EBRO FOODS	20,25	-0,98	11,54	
EDREAMS	2,22	2,26	16,73	
ELECNOR	7,69	0,39	-6,56	

	Precio	Var.%	Var.% Año
ENCE	2,22	0,00	-36,34
▲ ERCROS	1,74	0,52	182,47
₩ EUROPAC	4,96	-1,29	-4,62
EUSKALTEL	8,00	0,00	-30,92
EZENTIS	0,58	0,34	16,17
₩ FAES	3,40	-2,44	23,19
₩ FCC	8,45	-0,61	23,91
= FERSA	0,46	0,00	22,97
▲ FLUIDRA	4,09	3,54	30,67
FUNESPAÑA	6,57	0,00	-8,75
▼ G.CATALANA 0	25,99	-0,91	-18,83
G.E.SAN JOSE	0,84	1,20	-8,70
GRAL.ALQ.MAQ	0,23	0,00	-4,17
= GRAL.INVERS.	1,70	0,00	-2,86
* HISPANIA	11,94	-1,81	-1,32
▼ IBERPAPEL	19,28	-2,53	11,77
₩ INM. DEL SUR	8,28	-1,43	4,15
₩ INM.COLONIAL	6,64	-0,63	3,38
₩ INYPSA	0,16	-3,12	-11,43
LABORAT.ROVI	13,10	0,61	-9,28
▲ LAR ESPAÑA	6,43	0,47	-23,01
₩ LIBERBANK	0,76	-1,44	-56,76
A LINGOTES ESP	15,80	0,67	88,10
₩ LOGISTA	20,51	-0,87	5,50
MERCAL INMUEBLES	36,72	0,00	4,91
MIQUEL COST.	39,19	0,00	12,00
₩ MONTEBALITO	1,40	-0,71	11,83
₩ NATRA	0,47	-2,08	46,88
₩ NATURHOUSE	4,75	-0,63	23,40
NH HOTELES	4,05	0,50	-19,64

W UDR.H.LAIN	2,25	-0,92	-57,31
PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
PHARMA MAR	2,99	6,03	19,12
= PRIM	- 8,65	0,00	-4,00
₩ PRISA	5,50	-1,79	5,36
₩ PROSEGUR	6,07	-0,33	42,82
. QUABIT INM.	1,75	0,34	-26,67
REALIA	0,98	1,04	28,29
₩ REIG JOFRE	3,06	-1,35	-11,33
RENO MEDICI	0,30	2,76	-12,35
= RENTA 4 BCO.	5,99	0,00	2,39
FRENTA CORP.	1,82	-0,27	4,29
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SACYR	1,66	0,55	-8,49
₩ SAETA YIELD	9,06	-0,44	5,35
SAN. RIO B	3,47	0,00	17,99
SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
₩ SNIACE	0,14	-1,40	45,63
₩ SOLARIA	0,68	-0,73	-3,55
= SOTOGRANDE	2,94	0,00	8,49
_ TALGO	4,30	1,06	-24,50
*TECNOCOM	3,31	-0,15	189,53
TESTA INMUEB	12,25	0,00	-1,69
▼TUBACEX	2,55	-0,97	45,71
TUBOS REUNID	0,68	0,00	16,24
URBAS	0,01	10,00	10,00
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
₩ VIDRALA	57,30	-2,05	23,09
VOCENTO	1,26	0,40	-14,53
▼ZARDOYA OTIS	8,68	-1,70	-15,44

	Precio	Var.%	Var.%Añ
AIR LIQUIDE SA	99,26	2,35	-4,24
AIRBUS GROUP SE	51,49	-1,51	-16,95
ALLIANZ SE-VINK	132,80	-1,48	-18,80
W ANHEUSER-BUSCH I	111,45	-1,33	-2,58
ASML HOLDING NV	97,91	-1,45	18,61
w AXA	18,21	-1,49	-27,82
W BANCO SANTANDER	3,81	-0,88	-16,41
₩ BASF SE	72,85	-0,30	3,0
BAYER AG-REG	97,92	-0,73	-15,44
BAYER MOTOREN WK	79,49	-1,25	-18,58
₩ BBVA	5,27	-0,30	-21,8
W BNP PARIBAS	44,02	-1,33	-15,72
CARREFOUR SA	22,34	-1,11	-16,15
₩ DAIMLER AG	62,52	-1,23	-19,41
▼ DANONE	69,25	-0,72	11,19
DEUTSCHE BANK-RG	12,67	-0,72	-43,75
DEUTSCHE POST-RG	28,12	-0,90	8,34
TO DEUTSCHE TELEKOM	15,49	-0,71	-7,19
E.ON SE			0.000
FENEL SPA	8,51	-2,42	-4,71
	4,01	-2,34	2,98
FIN CDA	14,68	-1,08	-10,11
ENI SPA	13,74	0,29	-0,43
ESSILOR INTL	114,35	-1,21	-0,61
FRESENIUS SE & amp; C	67,75	-1,63	2,70
F GENERALI ASSIC	11,75	-2,89	-30,56
₩ IBERDROLA SA	5,97	-1,79	-8,90
INDITEX	31,20	-2,36	-1,56
ING GROEP NV	10,48	-1,04	-15,82
INTESA SANPAOLO	1,94	-1,97	-37,27
KONINKLIJKE PHIL	25,17	-0,36	6,83
LVMH MOET HENNE	157,15	-0,98	8,45
₩ L'OREAL	174,55	-0,65	12,40
MUENCHENER RUE-R	160,75	0,44	-12,90
₩ NOKIA OYJ	5,08	0,68	-21,29
♥ ORANGE	13,78	-1,32	-10,98
SAFRAN SA	61,39	-1,85	-3,12
SAINT GOBAIN	39,04	-0,78	-2,05
# SANOFI	70,87	-1,28	-9,83
♥ SAP SE	77,99	-0,99	6,28
SCHNEIDER ELECTR	60,29	-1,31	14,71
SIEMENS AG-REG	105,85	-1,17	17,77
SOC GENERALE SA	31,40	-1,34	-26,25
TELEFONICA	8,97	-1,11	-12,37
TOTAL SA	43,51	0,22	5,44
UNIBAIL-RODAMCO	245,45	-1,01	4,71
W UNICREDIT SPA	2,11	-0,28	-58,91
WUNILEVER NV-CVA	41,24	-1,16	2,84
W VINCI SA	67,60	-1,60	14,31
₩ VIVENDI	17,85	-0,92	-10,12
W VOLKSWAGEN-PREF	124,15	-1,74	-7,18

El Tesoro coloca 5.000 millones en letras con tipos negativos

La demanda es cuatro veces mayor a la emisión subastada, el doble en el caso del plazo a doce meses

MADRID - El Tesoro Público colocó ayer 4.957 millones de euros en letras a seis y doce meses, situándose en el rango medio del objetivo, que se había fijado entre 4.500 y 5.500 millones de euros. Lo más destacable es la nueva caída de los tipos de interés, que profundizan en el terreno negativo.

En la subasta de letras a seis meses se adjudicaron 986 millones de euros, con una demanda casi cuatro veces mayor. El tipo marginal se situó en el -0,251%, frente al -0,238% de la subasta previa, celebrada el pasado 12 de julio. El tipo medio fue del -0,255%, por debajo del -0,246% anterior. En la emisión de letras a doce meses, el importe adjudicado alcanzó los 3.971 euros, con una demanda de más del doble. El tipo de interés marginal, del -0,197%, fue inferior al de la subasta previa, cuando se situó en el -0,179%. - E.P.

Bruselas quiere más privacidad en compañías como WhatsApp

La CE actualizará las normas comunitarias para equipararlas a las de los operadores tradicionales

BRUSELAS - La Comisión Europea confirmó ayer que está trabajando para actualizar las normas comunitarias sobre telecomunicaciones, con el objetivo de mejorar la privacidad y confidencialidad de los usuarios de servicios ofrecidos por compañías digitales, como WhatsApp y Skype.

"Estamos trabajando en una actualización de las normas comunitarias de telecomunicaciones y en una revision de la directiva de privacidad como parte de la estrategia para el mercado único digital", declaró el portavoz del Ejecutivo comunitario Christian Wigand, al ser preguntado por la información que adelantó el lunes el diario británico Financial Times.

El prestigioso diario británico publicó que Bruselas obligará a estas compañías a cumplir con las reglas comunitarias de seguridad y confidencialidad, para que se igualen con los operadores tradicionales. - E.P.

El Gobierno prolonga el Plan Prepara hasta febrero de 2017

Es la undécima vez que se amplía seis meses este programa de ayudas

MADRID - Navarra es la comunidad con menos beneficiarios (5.952) del Plan Prepara, destinado a mejorar las posibilidades de empleo de parados de larga duración o con responsabilidades familiares que agotan su prestación por desempleo.

El Gobierno anunció ayer que el Plan Prepara se amplía, por undécima vez, seis meses más hasta el 15 de febrero de 2017, tras haber beneficiado ya a 646.790 personas desde diciembre de 2011, según informó el Ministerio de Empleo.

El Ministerio recordó que en abril va se aprobó rebajar del 20% al 18% el umbral de la tasa de paro para asegurar esta prórroga automática del Plan, prevista para este mes de agosto.

El objetivo de este programa es mejorar la empleabilidad de los parados de larga duración o aquéllos con responsabilidades familiares. Está dirigido a las personas que agotan la prestación por desempleo de nivel contributivo o bien alguno de los subsidios.

Para ellos, los Servicios Públicos de Empleo (SEPE) desarrollan itinerarios personalizados de inserción en función de las características de cada beneficiario durante un periodo de seis meses.

AYUDA ECONÓMICA Se contempla además una ayuda económica de acompañamiento de 400 euros mensuales. Desde la reforma del programa, en agosto de 2012, esta cantidad se eleva a 450 euros para aquellos beneficiarios con responsabilidades familiares.

Las personas que reciben el Prepara tiene derecho a realizar un iti-



Fachada de una oficina del Servicio Navarro de Empleo (SNE), antes INEM. Foto: Javier Bergasa

nerario individualizado y personalizado de inserción, que contemple el diagnóstico sobre su empleabilidad, así como las medidas de políticas activas de empleo dirigidas-amejorarla.

Los beneficiarios también tienen derecho a participar en medidas de políticas activas de empleo encaminadas a la recualificación y/o reinserción profesional necesarias para que puedan incorporarse a nuevos puestos de trabajo, especialmente las dirigidas a la obtención de las competencias profesionales necesarias para su colocación estable.

EL APUNTE

UGT dice que no es suficiente.

La vicesecretaria general de UGT, Cristina Antoñanzas, calificó de "positiva" la prevista prórroga del Plan Prepara, aunque subrayó que en el contexto actual resulta "muy insuficiente". Además, criticó el endurecimiento de los criterios de acceso que realizó el Gobierno en 2012 y que supuso un recorte "muy importante" del número de beneficiarios del Plan.

Por último, aquellos que acceden al programa reciben una ayuda económica equivalente al 75% del Indicador Público de Rentas Múltiples (Iprem) mensual, hasta un máximo de seis meses. Desde diciembre de 2011 se han beneficiado del programa 646.970 personas, y más de 77.565 desempleados se han beneficiado de la elevación de 400 a 450 euros aprobada en 2012. El mayor número de beneficiarios se concentra en Andalucía (160.757 personas), Catalunya (60.636), Valencia (80.636), Madrid (53.732) y Canarias (47.320). - Efe

La inflación del Reino Unido se dispara a máximos de 20 meses tras el 'brexit'

La tasa se sitúa en el 0,6% en julio, una décima por encima del dato de junio, en el primer dato publicado tras la votación

LONDRES - La tasa de inflación interanual de Reino Unido se situó en el 0,6% en julio, una décima por encima del 0,5% de junio, lo que supone su nivel más alto desde noviembre de 2014, según los datos publicados Oficina Nacional de Estadística (ONS).

La oficina de estadística británica precisó en una nota que el dato del mes de julio ha sido el primero cuyos datos se han recopilado con posterioridad a la decisión del pueblo bri-

do 23 de junio.

Asimismo, la ONS subrayo que, a pesar de que el repunte de los precios en julio fue el mayor en casi dos años, continúa siendo "relativamente lento" con respecto a la serie histórica.

"No hay un impacto obvio en el IPC por el resultado del referéndum británico aunque los datos de precios a la producción sugieren que la caída de la libra está empezando a presionar a los precios de las importaciones para las empresas", advirtió Mike Prestwood, economista de la ONS.

En julio, la mayor contribución al

pea (UE) en el referéndum del pasa- los combustibles, las bebidas alco- dense, hasta los 1,2974 dólares. hólicas y a los servicios de alojamiento. Ademas, el descenso en los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas fue menor al registrado el año anterior.

> Sin embargo, el repunte de la inflación fue contrarrestado parcialmente por un descenso en los precios del alquiler de viviendas sociales y de ciertos juegos y juguetes.

> Desde que ganaran los partidarios del brexit en la votación del pasado 23 de junio, la libra se ha desplomado en torno al 13% en su cruçe con el dólar y el euro en los mercados de divisas. Ayer, tras la publicación del informe de IPC, la divisa británica remontó un

tánico de abandonar la Unión Euro- alza de los precios correspondió a 0,8% frente a la moneda estadouni-

Por otro lado, el precio de la vivienda en Reino Unido aumento en julio un 8,7% respecto al mismo mes del año pasado, según los datos aportados por la estadística nacional británica. El precio medio en la zona de Londres superó al resto de regiones y alcanzó las 472.000 libras.

"Podemos esperar que la inflación subirá hacia el objetivo del 2% a mediados de 2017 con la subida de los precios a la importación. Será algo positivo para las exportaciones británicas pero presionará al poder adquisitivo de lo consumidores", dijo John Hawksworth, economista jefe de PwC. - Agencias